

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

A V I S O

Que mediante providencia calendada primero (1) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) proferida por la Magistrada JULIA MARIA BOTERO LARRARTE se resolvió ACCIÓN DE TUTELA N° : 11001310303820180052401 MONICA JENNY MENDOZA LOPEZ CONTRA JUZGADO 61 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y OTROS y por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a :

EDGAR FERNANDO CASTAÑEDA – VICTOR JULIÁN BENÍTEZ – EDWIN FABIAN CASTRO – ALIYA CASTAÑEDA FLAUTERO

SE FIJA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 8:00 A.M.

SE DESFIJA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 SIENDO LAS 5:00 P.M.

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO

SECRETARIO

08/11/2018 12:03 p.
m.